



EVALUACION FÍSICA DEL SITIO PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL CASERIO NUEVO TZANCHAJ (Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá)

INTRODUCCION:

Debido a los daños generados por las lluvias de octubre de 2005 en la Comunidad Tzanchaj (Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá), los habitantes de la comunidad se reasentaron en un sector del Paraje Tzanjuyup, al norte de la antigua ubicación de Santa Catarina Ixtahuacán, dándole el nombre de Nueva Tzanchaj a la población en su nueva ubicación. Al momento de la visita, se observa que las viviendas no se concentran en un solo grupo, sino que hay un conglomerado de viviendas, existiendo otras que están dispersas en terrenos cercanos.

Con la idea de legalizar los nuevos terrenos donde se asientan las viviendas de la comunidad, el Gobierno ha considerado necesario evaluar si los terrenos tienen las condiciones adecuadas para ser habitado, por lo que el presente informe se presentan las conclusiones de la visita que se realizó el día 21 de febrero de 2006, en compañía de personal de la Corporación Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán y de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

Debe considerarse que la evaluación se realizó considerando lo observado en el terreno, sin que se entrara a otros detalles mayores y debido a la falta de información más exacta no se pudieron determinar claramente las dimensiones y límites del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL SITIO:

La zona donde se localizan las viviendas¹, se localiza en la base de un acantilado casi vertical de casi 300 metros de altura, en un terreno que está cubierto parcialmente por un depósito coluvial, formado por el depósito de materiales rodados por el escarpe, y que tiene una forma de abanico con pendiente de al menos 10 grados, en donde existen fragmentos de roca de hasta casi 1.50 metros de diámetro. Dispersas sobre este terreno, se encuentran asentadas al menos 8 viviendas de la nueva comunidad.

Hacia el sur del depósito coluvial, existe una sección del terreno que se ubica a más altura con respecto al nivel del depósito coluvial y que está bordeado al sur, este y oeste, por laderas de pendiente variable, que puede alcanzar al menos 20 grados de pendiente. Sobre este terreno se asienta actualmente el mayor grupo de viviendas de la comunidad.

En este terreno se localiza un tanque de distribución de agua potable, y las zonas donde la pendiente es menor (menos de 10 grados), el terreno es utilizado para cultivo.

CONCLUSIONES:

- Los albergues temporales del Caserío Nuevo Tzanchaj (Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá), se localizan en terrenos de la Comunidad Tzanjuyup, en la base de un acantilado casi vertical, donde las construcciones están dispersas, algunas de las cuáles se han asentado sobre el depósito coluvial

¹La mayor concentración de viviendas de la comunidad, se localiza aproximadamente a 2,600 msnm, en las siguientes coordenadas geográficas: N14° 48' 53.8"; W91° 21' 23.2"



existente en la base del cerro que se considera una zona muy susceptible a ser afectada por avalanchas o rodamiento de rocas desde el acantilado.

- La mayoría de las construcciones temporales, se localizan en una pequeña elevación que se eleva sobre el abanico coluvial, la cuál posee condiciones topográficas más adecuadas y se adaptan en forma parcial a los requerimientos físicos de los criterios propuestos por la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, para el emplazamiento de construcciones afectadas por el Huracán Stan.
- Por lo anterior, se considera indispensable implementar las recomendaciones propuestas en el documento sobre el emplazamiento de viviendas por la CONRED y las que se presentan en el presente documento, para evitar que en el futuro, se puedan generar problemas en dicho terreno.

RECOMENDACIONES:

- Antes que empiece la temporada de lluvias, es necesario trasladar los albergues temporales que han sido construidos sobre el abanico coluvial localizado en la base del acantilado, reubicándolas en terrenos de mayor elevación, pudiendo ser en los terrenos cultivados que se localizan a inmediaciones donde se encuentra el tanque de agua, donde las condiciones son más adecuadas.
- No construir en las áreas donde la pendiente sea mayor a 15 grados, ni realizar cortes de terreno de más de 1.50 metros de altura para la construcción de viviendas, cubriendo los cortes de terreno para evitar su erosión y prohibir que los habitantes extraigan los materiales en ellos.

Manuel Antonio Mota Chavarría
Ingeniero Geólogo
Encargado de Amenazas – Gerencia de Riesgo
Secretaría Ejecutiva de la CONRED

Vo.Bo.

Otto René Galicia Guillén
Ingeniero Geólogo
Gerente - Gerencia de Riesgo
Secretaría Ejecutiva de la CONRED